

INFORME DE ACTIVIDADES

A continuación, me permito relacionar las actividades ejecutadas en el desarrollo de mi objeto contractual en la subsecretaría de salud pública departamental durante el periodo de NOVIEMBRE A DICIEMBRE - del año 2024

No	NUMERO DEL CONTRATO Y OBJETO CONTRACTUAL	202401627 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS QUE SE LLEVAN A CABO EN LA SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA EN ATENCION A LA SALUD MENTAL DE LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
		DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
	El contratista seguirá realizando contacto físico y telefónico a los casos reportados por SIVIGILA de intento suicida y consumo de sustancias psicoactivas en menores de 21 años, en los municipios asignados.	
	El contratista seguirá realizando acompañamiento y seguimiento individual y familiar el 100% de los casos reportados de niños, Niñas y adolescentes, que consultan en la línea de salud mental del Departamento del atlántico y que se encuentran notificados en el SIVIGILA, que presentan cualquier problemática en salud mental, según protocolo establecido para tal fin.	
	El contratista seguirá realizando Orientación y gestión en la atención de la población objeto, en sus EAPB, y según los municipios asignados.	
	El contratista seguirá realizando visitas domiciliarias a los hogares a la población de niños, niñas, adolescentes, objeto de seguimiento, según se amerite.	
	El contratista seguirá realizando de acuerdo a los casos de los municipios asignados, recopilando información de los seguimientos para presentar al momento que lo requiera el supervisor del contrato.	
	El contratista seguirá Realizando las coordinaciones necesarias en el sistema de salud, desde las Secretarías Municipales de Salud, EAPB, y otras entidades como comisarías de familia, ICBF y sector educativo, para lograr la atención integral de los niños, niñas y adolescentes, y familias.	
	El contratista seguirá realizando todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor, con relación a su objeto contractual.	
	El contratista seguirá realizando contacto físico y telefónico a los casos reportados por SIVIGILA de intento suicida y consumo de sustancias psicoactivas en menores de 21 años, en los municipios asignados.	
	El contratista seguirá realizando acompañamiento y seguimiento individual y familiar el 100% de los casos reportados de niños, Niñas y adolescentes, que consultan en la línea de salud mental del Departamento del atlántico y que se encuentran notificados en el SIVIGILA, que presentan cualquier problemática en salud mental, según protocolo establecido para tal fin.	
	El contratista seguirá realizando Orientación y gestión en la atención de la población objeto, en sus EAPB, y según los municipios asignados.	
	El contratista seguirá realizando visitas domiciliarias a los hogares a la población de niños, niñas, adolescentes, objeto de seguimiento, según se amerite.	
	El contratista seguirá realizando de acuerdo a los casos de los municipios asignados, recopilando información de los seguimientos para presentar al momento que lo requiera el supervisor del contrato.	
	El contratista seguirá Realizando las coordinaciones necesarias en el sistema de salud, desde las Secretarías Municipales de Salud, EAPB, y otras entidades como comisarías de familia, ICBF y sector educativo, para lograr la atención integral de los niños, niñas y adolescentes, y familias.	
	El contratista seguirá realizando todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor, con relación a su objeto contractual.	

Se firma en Barranquilla en Diciembre de 2024

Cordialmente,



MAYRA ALEJANDRA PEREA OVALLE

Contratista

C.C 1.001.778.652 de Barranquilla